

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.300.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de noviembre de 2008.
- b) Contratista: Rumitag, S. L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.299.652,11 euros.

Mérida, 6 de noviembre de 2008.—El Secretario General, Francisco A. Mendoza Sánchez.

COMUNIDAD DE MADRID

65.212/08. **Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Santa Cristina por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto con pluralidad de criterios n.º SC16/08 y cuyo objeto consiste en la contratación del servicio de limpieza.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Hospital Universitario Santa Cristina (Servicio Madrileño de Salud).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: SC16/08.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado del 1 de agosto de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de Criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.515.000,00 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 29 de octubre de 2008.
- b) Contratista: ISS Facility Services, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.395.000,00 euros (base imponible: 1.202.586,21. IVA: 192.413,79 euros).

Madrid, 4 de noviembre de 2008.—El Director Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

65.507/08. **Resolución del 27 de octubre de 2008, de la Gerencia del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», por la que se anuncian procedimientos abiertos con pluralidad de criterios para la contratación de suministros y servicios exptes. 144/2009, 165/2009, 324/2009, 325/2009 y 378/2009, con destino a dicho centro sanitario.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 144/2009, 165/2009, 324/2009, 325/2009 y 378/2009.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: 1.—Material fungible de radiología vascular intervencionista.

2. Prótesis traumatología.

3. Servicio de conducción diaria y mantenimiento preventivo de las instalaciones de producción de vapor, aire comprimido, agua caliente sanitaria, gas, climatización e instalaciones de control, ubicadas en el Edificio Industrial y Pabellón de Asistencia Ambulatoria.

4. Servicio de mantenimiento preventivo de la maquinaria de la lavandería.

5. Servicio de contratación de la conducción diaria y mantenimiento preventivo de las instalaciones de producción de agua caliente sanitaria, gas, climatización e instalaciones de control, ubicadas en el Hospital Materno Infantil.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Sí.

1. 56.
2. 29.
3. No.
4. No.
5. No.

d) Lugar de entrega: Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», c/ Dr. Esquerdo, 46.

e) Plazo de entrega: Hasta 31 de diciembre de 2010 los expedientes 144/2009 y 165/2009. y hasta 31 diciembre de 2009 los expedientes 324/2009, 325/2009 y 378/2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.—1.562.445,26 € (IVA incluido).

2. 3.333.122,62 € (IVA incluido).
3. 145.000,00 € (IVA incluido).
4. 160.470,00 € (IVA incluido).
5. 354.926,00 € (IVA incluido).

5. Garantía provisional. Si procede (3% presupuesto de base imponible).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

b) Domicilio: c/ Dr. Esquerdo n.º 46. Edificio Administrativo- 3.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Madrid. 28007.

d) Teléfono: 91 586 80 41.

e) Telefax: 91 586 88 67.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las doce horas del día 7 de enero de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas (Ver Anexo I).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 7 de enero de 2009.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

2. Domicilio: c/ Dr. Esquerdo n.º 46- Edificio Administrativo- 3.ª planta.

3. Localidad y código postal: Madrid- 28007.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Sí, los expedientes 144/2009 y 165/2009.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

b) Domicilio: c/ Dr. Esquerdo n.º 46. Sala de juntas 3.ª planta Edificio Administrativo.

c) Localidad: Madrid 28007.

d) Fecha: 8 de febrero de 2009.

e) Hora: 10, acto público.

10. Otras informaciones. Las ofertas económicas se ajustarán al modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas pueden ser consultados y retirados en la página web www.madrid.org/concursospublicos.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 14 de noviembre de 2009.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.madrid.org/contratospublicos.

Madrid, 30 de octubre de 2008.—El Gerente del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», Antonio Barba Ruiz de Gauna.

65.624/08. **Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de redacción del proyecto de construcción enlace en las carreteras M-503 y M-516.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

c) Número de expediente: 06-AT-27.2/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de construcción enlace en las carreteras M-503 y M-516.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 1 año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.000.000,00 euros.

5. Garantía provisional. 17.241,38 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Domicilio: Calle Maudes, 17.

c) Localidad y código postal: Madrid 28003.

d) Teléfono: 91-580-31-83.

e) Telefax: 91-580-37-62.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de diciembre de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado a) del artículo 64 de la LCSP.

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Su cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato sin restricciones, ni limitaciones así como su plazo de ejecución.